ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
10 de marzo de 2022

Lugar de celebración
Virtual-Telemática

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria-Interventora adscrita al Servicio de Contratación

SECRETARIO

D. Daniel Guerrero Caler, Administrativo, Adjunto Jefe de Unidad del Servicio de Contratación

VOCALES

D. Antonio Ávila Martín, Técnico de Administración General, Adjunto al Jefe del Servicio de Secretaría General
Dña. Teresa Eugenia del Río Nieto, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Intervención
D. Juan J. Carandell Mifsut, Técnico de Administración General, Jefe del Servicio de Contratación
Dña. Carmen Vázquez Rodríguez, Técnica de Gestión de Administración General adscrita al Servicio Contratación

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 225/22 - Servicio de desratización, desinsectación y desinfección de los edificios provinciales de la Diputación de Córdoba.

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 225/22 - Servicio de desratización, desinsectación y desinfección de los edificios provinciales de la Diputación de Córdoba.

Se procede en acto público al descifrado y apertura de los sobres que contienen los criterios evaluables automáticamente, dando el siguiente resultado:

1. El licitador B14794671 **AGROTECNICAS DE CONSERVACIÓN S.L.** acepta y se compromete a efectuar el servicio por la cantidad de 27.345,00 € (IVA excluido). Aporta certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (en adelante ROLECE) con fecha de 2016 y firma manuscrita.

2. El licitador NIF: B54517867 **AMBICAI SANIDAD AMBIENTAL, S.L.** acepta y se compromete a efectuar el servicio por la cantidad de 26.777,04 € (IVA excluido). Aporta acuerdo de inscripción en ROLECE, inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía y acuerdo de clasificación de la empresa.

Código seguro de verificación (CSV):
4B2B 9889 5414 7D45 401A
4B2B988954147D45401A
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 24/3/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 24/3/2022
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa Contratación VAZQUEZ RODRIGUEZ CARMEN el 25/3/2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

3. El licitador NIF: A18485516 **ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A.** acepta y se compromete a efectuar el servicio por la cantidad de 21.155,10 € (IVA excluido). Aporta certificado de inscripción en ROLECE e inscripción en el Registro Oficial de Establecimiento y Servicios Biocidas de Andalucía.

4. El licitador NIF: B23341977 **ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, S.L.** acepta y se compromete a efectuar el servicio por la cantidad de 30.158,00 € (IVA excluido). Aporta además la siguiente documentación: 3 certificados de buena ejecución, 4 certificados de control de calidad, listado con el personal técnico de la empresa, relación de varios clientes, propuesta como empresa clasificada, inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de la Comunidad de Madrid y documentación sobre la inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía.

5. El licitador NIF: A82850611 **ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL S.A.U** acepta y se compromete a efectuar el servicio por la cantidad de 19.801,00 € (IVA excluido). Aporta certificado de inscripción en ROLECE.

6. El licitador NIF: B18916114 **AVESAN SANIDAD AMBIENTAL S.L.** acepta y se compromete a efectuar el servicio por la cantidad de 18.900,00 € (IVA excluido). Aporta certificado de inscripción en el Registro de Licitadores de Andalucía.

7. El licitador NIF: B19638659 **Alborán soluciones químicas** acepta y se compromete a efectuar el servicio por la cantidad de 35.086,00 € (IVA excluido). Aporta certificado de inscripción en ROLECE.

8. El licitador NIF: B42721100 **BIBLION IBÉRICA, S.L.** acepta y se compromete a efectuar el servicio por la cantidad de 23.830,50 € (IVA excluido). Aporta certificado de inscripción en ROLECE y una declaración de cesión de medios externos.

9. El licitador NIF: B30844054 **CONTROL NATURAL DE PLAGAS MEDITERRANEAN S.L.U.** acepta y se compromete a efectuar el servicio por la cantidad de 35.455,00 € (IVA excluido). Aporta certificado de inscripción en ROLECE.

10. El licitador NIF: B14899942 **CORDOBESA DE CONTROL DE PLAGAS E HIGIENE SLU** acepta y se compromete a efectuar el servicio por la cantidad de 37.950,00 € (IVA excluido). Aporta certificado de inscripción en ROLECE en formato .xml.

11. El licitador NIF: B21168182 **FERRONOL FACILITY SERVICE SL** acepta y se compromete a efectuar el servicio por la cantidad de 41.570,79 € (IVA excluido). Aporta certificado de inscripción en ROLECE.

12. El licitador NIF: B19602523 **GIMASUR AMBIENTAL,S.L.** acepta y se compromete a efectuar el servicio por la cantidad de 37.000,00 € (IVA excluido). Aporta acuerdo de inscripción en ROLECE.

13. El licitador NIF: B91951277 **Lisersurin España, S.L.** acepta y se compromete a efectuar el servicio por la cantidad de 42.432,30 € (IVA excluido). Aporta certificado de inscripción en ROLECE.

14. El licitador NIF: B91076521 **PINEDA SERVICIOS INTEGRADOS,S.L.** acepta y se compromete a efectuar el servicio por la cantidad de 60.348,83 € (IVA excluido). Aporta además la siguiente documentación: certificación de inscripción en el Registro de Licitadores de Andalucía, certificado de inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía, 2 escrituras, certificados de alta en IAE y al corriente con Hacienda y Seguridad

Código seguro de verificación (CSV):
4B2B 9889 5414 7D45 401A
4B2B988954147D45401A
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 24/3/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 24/3/2022
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa Contratación VAZQUEZ RODRIGUEZ CARMEN el 25/3/2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

Social, CIF y clasificación de la empresa, DNI y cualificación del representante de la empresa, fichas técnicas de productos y documento con prescipciones técnicas.

15. El licitador NIF: B91772525 **PROMAS CONTROL INTEGRADO, S.L.** acepta y se compromete a efectuar el servicio por la cantidad de 33.900,00 € (IVA excluido). Aporta certificado de inscripción en ROLECE.

16. El licitador NIF: A28767671 **RENTOKIL INITIAL ESPAÑA S.A.** acepta y se compromete a efectuar el servicio por la cantidad de 37.716,00 € (IVA excluido). Aporta certificado de inscripción en ROLECE.

17. El licitador NIF: B91052241 **SOUTH PEST&E.C.P., S.L.** acepta y se compromete a efectuar el servicio por la cantidad de 32.900,00 € (IVA excluido). Aporta certificado de inscripción en ROLECE e inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía.

18. El licitador NIF: B14574503 **TECNISAN SANIDAD AMBIENTAL S.L.** acepta y se compromete a efectuar el servicio por la cantidad de 17.000,00 € (IVA excluido). Aporta certificado de inscripción en ROLECE y certificado de inscripción en el Registro de Licitadores de Andalucía.

Una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación analiza la documentación administrativa de los licitadores presentados. Una vez analizada la misma, la mesa acuerda lo siguiente:

1.- Admitir a los siguientes licitadores al haber presentado la documentación administrativa en tiempo y forma:

- NIF: B14794671 AGROTECNICAS DE CONSERVACIÓN S.L.
- NIF: B54517867 AMBICAI SANIDAD AMBIENTAL, S.L.
- NIF: A18485516 ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A.
- NIF: A82850611 ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL S.A.U
- NIF: B18916114 AVESAN SANIDAD AMBIENTAL S.L.
- NIF: B19638659 Alborán soluciones químicas
- NIF: B30844054 CONTROL NATURAL DE PLAGAS MEDITERRANEAN S.L.U.
- NIF: B21168182 FERRONOL FACILITY SERVICE SL
- NIF: B91951277 Lisersurin España, S.L.
- NIF: B91076521 PINEDA SERVICIOS INTEGRADOS,S.L.
- NIF: B91772525 PROMAS CONTROL INTEGRADO, S.L.
- NIF: A28767671 RENTOKIL INITIAL ESPAÑA S.A.
- NIF: B91052241 SOUTH PEST&E.C.P., S.L.
- NIF: B14574503 TECNISAN SANIDAD AMBIENTAL S.L.

2.- Conceder plazo de subsanación de 3 días hábiles a las empresas que a continuación se relacionan, al haberse apreciado una serie de deficiencias en la documentación presentada. Estas empresas deberán subsanar el/los defecto/s que se han detectado, conforme a lo dispuesto en el art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y las cláusulas 5.3 y 20.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante):

- **NIF: B23341977 ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, S.L.**

No ha cumplimentado correctamente el modelo de declaración responsable ANEXO 4:

- Indica en el apartado d) que integra solvencia con otra empresa, pero NO envía el Anexo 4 correspondiente a dicho empresario con el que pretende integrar solvencia (ver artículo 75 LCSP). En caso de no integrar dicha solvencia deberá eliminar ese apartado del documento, tal

Código seguro de verificación (CSV):
4B2B 9889 5414 7D45 401A
4B2B988954147D45401A
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 24/3/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 24/3/2022
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa Contratación VAZQUEZ RODRIGUEZ CARMEN el 25/3/2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

como se indica en las notas a pie de página 2 y 3 del ANEXO 4.
- Ha enviado el anexo 4 sin eliminar ninguna opción, con subrayados. Debe cumplimentar el modelo según las instrucciones facilitadas por las notas a pie de página del documento, para ello deberá eliminar los apartados que no procedan.

- **NIF: B42721100 BIBLION IBÉRICA, S.L.**

No ha cumplimentado correctamente el modelo de declaración responsable ANEXO 4, ha marcado X en vez de eliminar las opciones cuando no correspondan, tal como se indica en las notas a pie de página:
- No indica nombre de la empresa a la que representa
- Indica en el apartado d) que integra solvencia con otra empresa, pero NO envía el Anexo 4 correspondiente a dicho empresario con el que pretende integrar solvencia (ver artículo 75 LCSP). En caso de no integrar dicha solvencia deberá eliminar ese apartado del documento, tal como se indica en las notas a pie de página 3 y 4 del ANEXO 4
- En el apartado h debe eliminar lo que no corresponda, tal como se indica en las notas 2 y 4 de pie de página
- En el apartado i debe eliminar lo que no corresponda, tal como se indica en las notas 2 y 4 a pie de página
- En los apartados p y q deberá eliminar también todo lo que no corresponda en relación a los Registros de Licitadores
- Debe suprimir el apartado r) si no va a concurrir en UTE
- En las opciones s), t) y u) relativas a grupo de empresas deberá elegir sólamente UNA de ellas, eliminando las demás, tal como se especifica en las notas al pie de página números 2 y 4.

- **NIF: B14899942 CORDOBESA DE CONTROL DE PLAGAS E HIGIENE SLU**

No ha cumplimentado correctamente el modelo de declaración responsable ANEXO 4:
- Indica en el apartado d) que integra solvencia con otra empresa, pero NO envía el Anexo 4 correspondiente a dicho empresario con el que pretende integrar solvencia (ver artículo 75 LCSP). En caso de no integrar dicha solvencia deberá eliminar ese apartado del documento, tal como se indica en las notas a pie de página 3 y 4 del ANEXO 4
- En el apartado h debe eliminar lo que no corresponda, tal como se indica en las notas 2 y 4 de pie de página
- En el apartado i debe eliminar lo que no corresponda, tal cmo se indica en las notas 2 y 4 a pie de página
- En los apartados p y q deberá eliminar también todo lo que no corresponda en relación a los Registros de Licitadores. No puede modificar el texto del documento como ha hecho en el apartado p
- Debe suprimir el apartado r) si no va a concurrir en UTE
- Ha indicado en su Anexo 4 un correo electrónico distinto al que aparece en Plataforma, deberá subsanar dicha discrepancia
- En las opciones s), t) y u) relativas a grupo de empresas deberá elegir sólamente UNA de ellas, eliminando las demás, tal como se especifica en las notas al pie de página números 2 y 4.

- **NIF: B19602523 GIMASUR AMBIENTAL,S.L.**

No ha cumplimentado correctamente el modelo de declaración responsable ANEXO 4, ha marcado X en vez de eliminar las opciones cuando no correspondan, tal como se indica en las notas a pie de página:
- Indica en el apartado d) que integra solvencia con otra empresa, pero NO envía el Anexo 4 correspondiente a dicho empresario con el que pretende integrar solvencia (ver artículo 75 LCSP). En caso de no integrar dicha solvencia deberá eliminar ese apartado del documento, tal como se indica en las notas a pie de página 3 y 4 del ANEXO 4
- En el apartado h debe eliminar lo que no corresponda, tal como se indica en las notas 2 y 4 de pie de página

Código seguro de verificación (CSV):
4B2B 9889 5414 7D45 401A
4B2B988954147D45401A
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 24/3/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 24/3/2022
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa Contratación VAZQUEZ RODRIGUEZ CARMEN el 25/3/2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

- En el apartado i debe eliminar lo que no corresponda, tal como se indica en las notas 2 y 4 a pie de página
- En los apartados p y q deberá eliminar también todo lo que no corresponda en relación a los Registros de Licitadores
- Debe suprimir el apartado r) si no va a concurrir en UTE
- En las opciones s), t) y u) relativas a grupo de empresas deberá elegir sólamente UNA de ellas, eliminando las demás, tal como se especifica en las notas al pie de página números 2 y 4.

Asimismo, los licitadores **Alborán soluciones químicas** y **TECNISAN SANIDAD AMBIENTAL S.L.** aún considerándose ADMITIDOS, deberán tener presente que la dirección de correo electrónico habilitado consignado en la declaración presentada (anexo n.º 4 PCAP), no coincide con la que su empresa tiene registrada en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), y ambas deben coincidir. Si no nos indican lo contrario, procederemos a cambiar, en la PLACSP, la dirección de correo electrónico de su empresa a efectos de notificaciones.

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta y de todos los vocales presentes.

Código seguro de verificación (CSV):
4B2B 9889 5414 7D45 401A
4B2B988954147D45401A
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 24/3/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 24/3/2022
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa Contratación VAZQUEZ RODRIGUEZ CARMEN el 25/3/2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01